

**SER RANCHERO, CATÓLICO Y FRONTERIZO.
LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN EL SUR DE
NUEVO LEÓN DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

José Guillermo Tovar Jiménez

Raúl García Flores, *Ser ranchero católico y fronterizo. La construcción de identidades en el sur de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX*, México, Colección ENAH-Chihuahua, 2008, 283 pp.



Movimientos políticos y culturales, aunado a asentamientos sociales derivados de migraciones, conquistas y sometimiento de pueblos tradicionales, determinaron en buena medida la identidad de los pobladores de Nuevo León, anteriormente denominado como el Nuevo Reino de León. Así lo especifica el antropólogo Raúl García Flores en el libro *Ser Ranchero, Católico y fronterizo. La construcción de identidades en el sur de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX*.

García Flores en la obra traza la historia de la formación del estado, desde los movimientos de la conquista española hasta la Independencia de México y la Revolución Mexicana. El periodo de estudio, cercano a la consumación de la independencia, comprende cuatro décadas que oscilan entre 1820 a 1860. En este lapso, la separación del régimen español y la instauración del gobierno mexicano estuvo signado por varias guerras internas e internacionales que permitieron la delimitación de las fronteras al norte de la república mexicana, entre otros factores que definieron las estructuras sociales.

A lo largo del volumen, cuatro capítulos, el autor determina que factores como la delimitación geográfica, las estructuras rurales, las estructuras políticas y la transformación de la sociedad rural, suceden los cambios que permitieron a los pobladores de Nuevo León forjarse una nueva identidad.

Por su parte los tópicos que titulan al libro, Ser rancharo católico y fronterizo, responden más a la distribución de la sociedad que a la identidad generalizada de los pobladores del estado.

Así García Flores busca vislumbrar y puntualizar “los procesos que llevaron a la conformación identitaria de la sociedad en una subregión de eso que llamamos “Norte de México”, identidades que se crean en torno a las nociones de clase, de adscripción nacional y regional; poniéndole nombre a dichas identidades, mi interés es comprender cómo durante la primera mitad del siglo XIX se fraguan identidades que durante décadas posteriores llevarán los claros distintivos de campesino, nortero y mexicano”.

Poblados, haciendas, y asentamientos sociales indígenas y de las clases subordinadas o clases populares, aunado a la política del gobierno, merecen mención aparte de la delimitación geográfica, pues la segmentación de la sociedad determinó los estratos que definieron la administración y dirección de Nuevo León como un estado descentralizado. Aunque la investigación se centra en el sur del estado, sin embargo el ámbito regional en que se ubica rebasa las fronteras jurisdiccionales de estados y municipios.

Por lo tanto los apartados que conforman al volumen, transitan por temas que circundan la formación del ámbito regional hasta la construcción de las identidades en los sectores populares durante la primera mitad del siglo XIX. El capítulo 1, “La construcción del ámbito regional”, centra su análisis en la delimitación del espacio geográfico, donde la frontera que representa la Sierra Madre Oriental entre Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí determina el tipo de vegetación y fauna que caracteriza la región y que propició que sus habitantes durante el siglo XVI fueran culturas cazador-recolectoras, nómadas y organizaciones en bandas y tribus.

Durante la conquista y la colonia, esta distinción y categoría de las clases sociales, básicamente indígenas, se confronta con el flujo de gente en busca de los grandes tesoros. La invasión se materializó en la explotación de los yacimientos de minas de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Pachuca, además da la invasión del territorio neoleonés derivado de las migraciones de los explotadores.

La minería, gracias a las necesidades que conllevó la explotación de los yacimientos orilló a los invasores a establecerse. Grandes haciendas, de las que obtenían abasto de alimento, además de villas, ranchos y obrajes en los

que se empleó a la población nativa fueron algunos asentamientos que durante el siglo xvii definieron, en un principio, la sociedad que de fundió con los nativos que formaron el grueso de las mano de obra en las minería.

El trabajo, no remunerado económicamente sino por encomienda al hacendado, paso de la minería a la servidumbre, entre otras actividades económicas como la agricultura y la ganadería que identificó a los denominados rancheros, quienes prestaban sus servicios a las haciendas de manera independiente. Los asentamientos permanentes a finales del siglo xvii, definió la instauración de nuevas ordenes religiosas y la creación de un gobierno o administración regional, ya que se contaba con una capital, Monterrey, y entidades políticas reconocidas en la entidad.

Para 1824 Nuevo León se conformó como entidad jurisdiccional al disolverse, en la misma fecha, las Provincias Internas de Oriente dando pie a la aparición de dos entidades federativas como Tamaulipas (antiguo Nuevo Santander) y el estado de Coahuila y Texas (que comprendían las antiguas provincias de Coahuila, Texas y las jurisdicciones novo vizcaínas de Saltillo y Parras).

Diversas guerras internas y fronterizas entre 1829 y mediados de la década de 1940, protagonizadas por indígenas, extranjeros, apaches y el gobierno mexicano contra invasiones europeas y estadounidenses, perfiló aun más la territorialidad e identidad de la población al norte del país.

Con los asentamientos se definieron, “Las estructuras rurales” (Cap. II), caracterizadas por los Pueblos, Haciendas y Ranchos, que dependiendo de características como el número de habitantes y en la forma de posesión del territorio, es decir, la actividad económica que desempeñaba además del nombre que identificó a las de familias destacadas. La diversidad de la población dentro de la estructura rural se clasificó de acuerdo al asentamiento al que pertenecía, sus relaciones de trabajo, la producción y clase, además del tipo de vivienda que habitaban y las rutas en que se encontraban.

Por su parte el “Gobierno y administración en Nuevo León” (Cap.III), fue catalogado de acuerdo a la organización de los municipios y poblaciones del sur estado. En este apartado los ejes del estudio circundan la administración estatal militar, la hacendaria y el manejo de la propiedad rural.

“Nuevo León contaba con un representante en el poder ejecutivo (el gobernador), un poder judicial y bajo sistemas federalistas, un poder legis-

lativo”. Las demás formas de administrar estado dependían del cobro de impuestos desde la época en que gobernaba la Corona española y el poder informal que ejercieron caciques, caudillos y los representantes e organizaciones militares a partir de la reforma militar borbónica.

Descrito el entorno geográfico y legislativo el elemento identitario, eje principal de la investigación de García Flores, “La identidad en una sociedad rural que se transforma (Cap. IV), expone tres facetas en las que el autor situó elementos que caracterizan el ser rancharo católico y fronterizo. “La identidad étnico-racial, la identidad religiosa y las identidades forjadas en torno a las instituciones en que interactúan estado y ciudadanos”.

La identidad deriva del sentido de pertenencia a determinado grupo social o contexto en que lo individuos interactúa. Así entre los más afines a la religión, al sistema político gobernante o a los grupos sociales indígenas, indios o sociedades ajenas a la política nacional pero avecindados con todos los mencionados, fluctúa la aproximación a la definición de una identidad.

“La construcción de una nacionalidad es compleja y a momentos puede parecer contradictoria. No existe un proceso único de construcción de la identidad regional o nacional, ni siquiera cuando nos centramos en eso que llamamos *clases populares*. Los aspectos sociales que participan en la construcción de una nacionalidad popular son los mismos que empujan en sentido contrario, a rechazar la naturaleza de la nueva entidad...” concluye Raúl García Flores.